



PLAN DE DESARROLLO	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	No Informe:	03
LINEA ESTRATEGICA	N/A	Fecha acta de inicio:	09 DE FEBRERO DEL 2026
SECTOR	N/A	Nombre Contratista:	GUILLERMO ANDRES BOADA URBANO
PROGRAMA	N/A	Numero de identificación:	1.112.149.468 DE BUGA
BPIN	N/A	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARIA DE GOBIERNO
N° DE CONTRATO	SGM-1300-1387-2026	Ejecución del Periodo:	09-04-2026 AL 08-05- 2026
Objeto Contrato:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	75 %
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	4 MESES	Valor del Contrato inicial:	\$ 6.800.000
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	4 MESES	Valor Total del Contrato:	\$ 6.800.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período 09/04/2026 al 08/05/2026



ACTIVIDAD 1

1. DAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS DIFERENTES SOLICITUDES DE CONSOLIDACIÓN DE REPORTES Y CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL.

El contratista dio apoyo en la proyección del avance del informe del segundo trimestre de 2026 sobre la contratación de la Secretaría, en cumplimiento de los requerimientos de los entes de control. Para ello, revisó y recopiló los expedientes contractuales suscritos entre abril y principios de mayo, verificando su integridad documental. Asimismo el contratista realizó el cargue en la plataforma SIA Observa de dos adiciones y un contrato de prestación de servicios correspondientes a los procesos SGM-1300-1000-2026, SGM-1300-116-2026 y SGM-1300-1494-2026.

TIPO DE EVIDENCIA

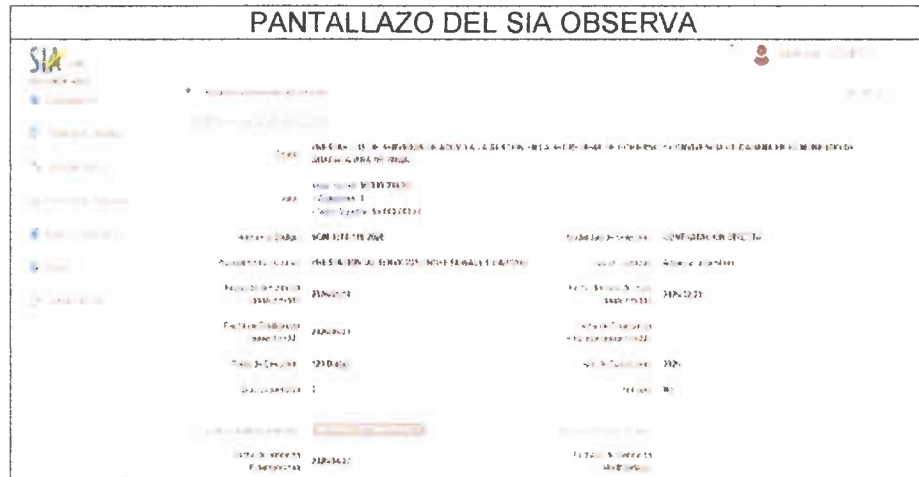
La evidencia fotográfica reposa en el expediente físico de la Secretaría de Gobierno

Fotográfica X

Digital

Documental

PANTALLAZO DEL SIA OBSERVA



ACTIVIDAD 2

2. DEPURAR, FOLIAR DE-MARCAR Y ORGANIZAR LOS EXPEDIENTES DE LA CONTRATACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS INFORMES Y CIERRE DEL PROCESO PARA SU CUSTODIA EN EL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y MANTENER EN RESERVA LA DOCUMENTACIÓN QUE ALLÍ SE MANEJE.

La contratista desarrolló actividades de organización, depuración y foliación de los expedientes de contratación de la Secretaría de Gobierno correspondientes a la vigencia 2024, además realizó la revisión integral de los documentos para garantizar su coherencia, integridad y orden cronológico, así como su correcta foliación sin inconsistencias. Adicionalmente el contratista, efectuó la identificación física de los expedientes mediante rotulación de carpetas, facilitando su ubicación y consulta. Como resultado, aseguró la adecuada organización, control y trazabilidad documental en el archivo de gestión, bajo criterios de confidencialidad y responsabilidad archivística, logrando la consolidación de 12 contratos de prestación de servicios.

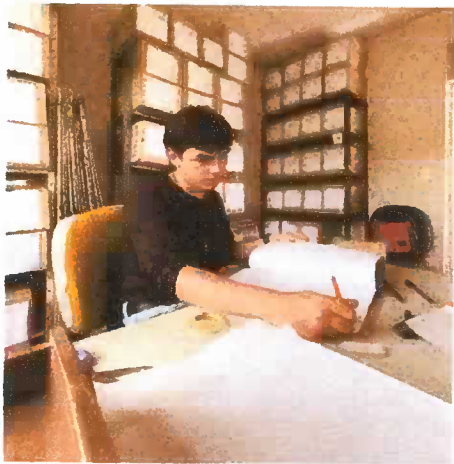

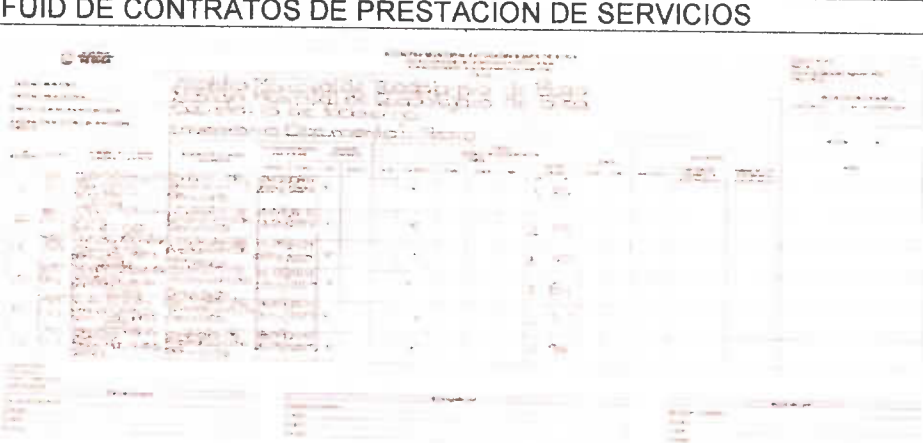


TIPO DE EVIDENCIA Fotográfica <u> x </u> Digital <u> </u> Documental <u> </u>	La evidencia fotográfica reposa en el expediente físico de la Secretaria de Gobierno	
	ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTION 	FOLIACION DE LAS CARPETAS 

ACTIVIDAD 3

3. APOYAR EL LEVANTA-MIENTO DEL INVENTA-RIO DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES ESTABLECIDOS EN LA AC-TIVIDAD N 2, SEGÚN EL FORMATO DE INVENTA-RIO DOCUMENTAL (FUID) E INGRESAREN BASE DE DATOS.

El contratista brindó apoyo en la elaboración y registro del Inventario Documental (FUID) de los expedientes organizados, garantizando su correcta identificación, clasificación y control conforme a la normatividad vigente. Asimismo, el contratista verificó la coherencia entre la información registrada y los documentos físicos, validando aspectos como series documentales, fechas, tipología, folios y estado de conservación, para asegurar la integridad y confiabilidad de los registros.

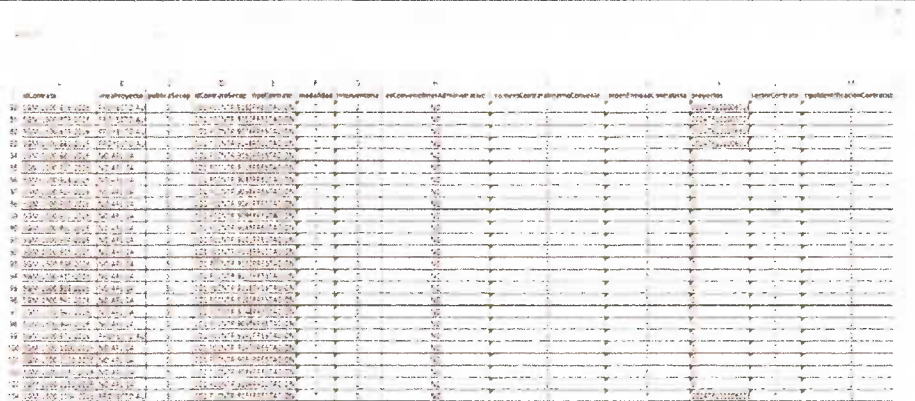
TIPO DE EVIDENCIA Fotográfica <u> x </u> Digital <u> </u> Documental <u> </u>	La evidencia fotográfica reposa en el expediente físico de la Secretaria de Gobierno	
	ELABORACION DEL FUID 	FUID DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS 
	FUID DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS 	

ACTIVIDAD 4

- 4. LLEVAR A CABO LA CONSOLIDACIÓN Y ENTREGA MENSUAL DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LA MATRIZ (APPUI), CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS RE-QUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CONTRALORÍA.**

El contratista acompañó la consolidación de la información contractual mediante el diligenciamiento y actualización de la matriz APPUI, verificando y analizando los documentos para garantizar su coherencia, integridad y trazabilidad. Finalmente, el contratista realizó la entrega mensual en los tiempos establecidos, consolidando 25 contratos en la plataforma.

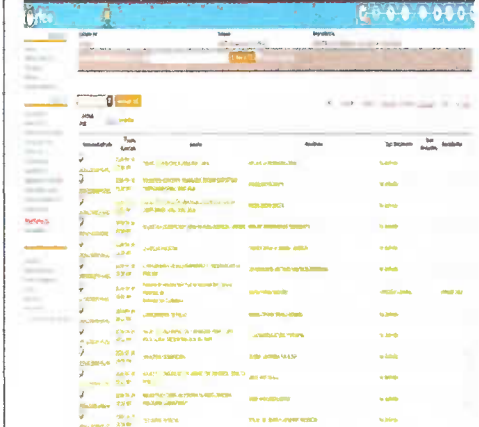
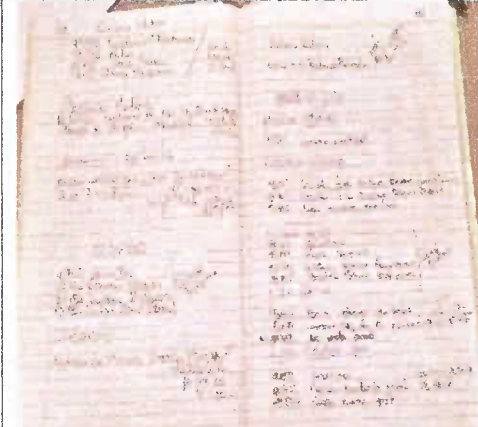


TIPO DE EVIDENCIA	La evidencia fotográfica reposa en el expediente físico de la Secretaria de Gobierno
Fotográfica <u> x </u>	PANTALLAZO ARCHIVO PLANO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ APPUI
Digital <u> </u>	
Documental <u> </u>	

ACTIVIDAD

5. BRINDAR APOYO EN RECEPCIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS Y REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL ENTRE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA.

El contratista apoyó la recepción, clasificación y distribución oportuna de la correspondencia física y electrónica, registrando su entrega en el sistema ORFEO y en el libro radicador, garantizando el adecuado direccionamiento de las comunicaciones oficiales.

TIPO DE EVIDENCIA	La evidencia fotográfica reposa en el expediente físico de la Secretaria de Gobierno	
Fotográfica <u> x </u>	PANTALLAZO DE LA PLATAFORMA ORFEO	LIBRO RADICADOR
Digital <u> </u>		
Documental <u> </u>		



COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO

En mi condición de supervisor certifico el conocimiento pleno de las actividades reportadas en el presente informe. Por parte del suscrito se realizó un seguimiento integral a la ejecución contractual, validando minuciosamente las actividades desarrolladas y los soportes presentados por parte del contratista.

Mediante el presente informe se realizó el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero de conformidad con lo establecido en:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto DAM-1100-058 del 12 de mayo de 2023 "manual de contratación supervisión e interventoría del municipio de Guadalajara de Buga, en su capítulo 4.

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio 2018 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

Las actividades se ejecutaron conforme al alcance contractual, bajo criterios de idoneidad técnica y cumplimiento de la normativa vigente. El soporte detallado de estas acciones se encuentra debidamente documentado en el informe del contratista que reposa en el expediente.

Certifico que las actividades reportadas guardan estricta correspondencia con el objeto contractual y que las evidencias aportadas por el contratista han sido cotejadas, validadas y aceptadas a satisfacción, encontrándose debidamente incorporadas en el expediente administrativo. Por lo anterior, doy fe del cumplimiento de las obligaciones durante el periodo reportado.



OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL PROCESO CONTRACTUAL:

SI:
NO:

DILIGENCIAR SOLAMENTE EN CASO DE QUE EL PUNTO ANTERIOR SEA MARCADO DE MANERA AFIRMATIVA

RECOMENDACION

- **Expediente electrónico y físico del contrato:** Verificados los expedientes, éstos se encuentran completos, actualizados y cumplen con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** El contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

En cumplimiento de mis funciones de supervisión, procedí a verificar la autenticidad y validez de la planilla de seguridad social presentada por el contratista. Se constata que los aportes al sistema integral (salud, pensión y ARL) corresponden al periodo ejecutado y cumplen con los requisitos legales de pago, encontrándose debidamente soportados en el expediente.

Certifico como supervisor del presente proceso que se verifico la autenticidad de la planilla.

No. de Planilla de Seguridad Social	1080987422	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	ABRIL
Fecha pago	29-04-2026	Operador	SIMPLE

SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

CONCEPTO	ID / VALOR
NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000067
VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 646.200.000
VALOR AFECTADO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 6.800.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000764
VALOR - REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 6.800.000
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6.800.000
RECURSOS DE INVERSION	N/A



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 6.800.000, 00
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	\$ 6.800.000, 00
Valor pagado	\$ 3.400.000,00
Valor causado que no se ha pagado	\$ 1.700.000,00
Valor total ejecutado	\$ 5.100.000,00
Valor saldo por ejecutar	\$ 1.700.000,00

ID DEL PAGO	FECHA DE EMISION FACTURA	VALOR FACTURADO	PNTE POR FACTURAR	PORCENTAJE INICIAL DE AVANCE	PORCENTAJE INICIAL POR EJECUTAR
1	09-03-2026	\$ 1.700.000	\$ 5.100.000	25 %	75 %
2	09-04-2026	\$ 1.700.000	\$ 3.400.000	50 %	50 %
3	11-05-2026	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	75 %	25 %

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

JAMES HERNAN GOMEZ SERRATO
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Supervisor